Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
San Lorenzo – Paraguay

ADENDA AL CONTRATO Nº 2/2020

AL CONTRATO Nº 001/2019 FIRMADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y GREEN SA SECURITY PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD.

LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA, con RUC N° 80070157-7, con domicilio en la calle Cnel. Cazal c/ 6 de enero, representada en este acto por su Encargada de Despacho, **Prof. Lic. ADA VERA ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.803.151, designada para este acto, por Resolución UNA 2759 de fecha 23 de octubre de 2018, denominada en adelante **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA**, por una parte, y por la otra **GREEN S.A. SECURITY**, con RUC Nro. 80057622-5, con domicilio en Campos Cervera Nº 6367 e/ R.I. 2 Ytororo y R.I. 4 Curupayty de la Ciudad de Asunción, representado en este acto por el **Sr. JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCIA**, con Cédula de Identidad Civil N° 659.567, convienen en celebrar la presente **ADENDA**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones, actual FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES creada por Resolución Nº 0646-00-2018 del 17 de octubre de 2018) que las partes se comprometen a cumplir de buena fe y que son las siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y GREEN SA SECURITY, acuerdan modificar la Adenda Nº 01/2019 suscrita en fecha 09 de diciembre de 2019, en el sentido de modificar el monto total de la Adenda de Contrato, quedando redactadas de la siguiente manera:

CLAUSULA SEGUNDA:

De acuerdo a lo que dice el Art. 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas... *"la Convocante podrá modificar hasta en un 20% la cantidad de alguna partida originalmente pactada, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato, siempre que no resulte un incremento en el monto máximo total del contrato"*

Las partes convienen en modificar la Adenda N° 01/2020, "AL CONTRATO Nº 001/2019 FIRMADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y GREEN SA SECURITY PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD" de fecha 09 de diciembre de 2019, en el sentido de consignar que el monto total de la Adenda de contrato es de G. 25.415.155 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos quince mil ciento cincuenta y cinco) y no de G. 25.415.158 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos quince mil ciento cincuenta y ocho)

El pago total se realizará una vez finalizado el siguiente procedimiento, firma del Contrato, obtención del Código de Contratación, Obligación Contables y Solicitud de Transferencia de Recursos correspondiente, cuyo monto representa el total del presente contrato. El pago se realizará en la Cuenta Corriente Bancaria del CONTRATISTA.

CLAUSULA TERCERA:

Establecer la vigencia del contrato suscripto en fecha 13 de mayo de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019.

La fecha de inicio de la adenda es desde 14 de diciembre de 2019, hasta el 26 de enero de 2020.

Las partes acuerdan prorrogar la vigencia del presente contrato hasta el 26/01/2020.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente adenda en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 31 días del mes de MARZO del año 2020.

JOSE G. CHAMORRO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
GREEN SA SECURITY

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
ENCARGADA DE DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA